



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
02/11/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1112554P

EDICTO

D^a. MÓNICA SAN EMETERIO GIL, Concejal Delegada de RR.HH. del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, HACE SABER:

Que con fecha 31-10-23 se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 3628, del tenor literal siguiente:

“Desarrolladas las pruebas por el Tribunal Calificador dispuesto en el proceso extraordinario de estabilización para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar técnico en cartografía y gestión catastral, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, según sus Bases Específicas aprobadas por Decreto nº 4287/22, de 2 de diciembre, y publicadas en el BOPA nº 237, de 15-12-22, extracto de remisión de dicho anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 9496 de 23 de diciembre de 2022, publicación en el Boletín Oficial del Estado número 312 de 29 de diciembre de 2022. Plazo de presentación de instancias: Del 30 de diciembre de 2022 al 27 de enero de 2023, ambos inclusive. Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Resolución de Alcaldía nº 729, de 20 de febrero de 2023 y, Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, lugar, fecha y hora para su constitución e inicio de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 1778, de 26 de abril.

Vista el Acta del Tribunal Calificador en su sesión de 3 y 26 de mayo de 2023.

El órgano competente para resolver es el Alcalde – Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.14.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2554 de 20 de junio de 2023, de Delegación de Competencias en Concejales, por la que se delegan las competencias en materia de Recursos Humanos en D^a. Mónica San Emeterio Gil.

*Vista la propuesta del Tribunal Calificador, por todo lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación de Régimen Local, **RESUELVO:***

PRIMERO: *Declarar aprobados a los aspirantes abajo relacionados de conformidad con las calificaciones expuestas, para su nombramiento como funcionarios/as de carrera, en el proceso convocado para la estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre, para ocupar 1 plaza de Auxiliar técnico en cartografía y gestión catastral que se encuentra vacante en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento:*

	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
1	74233160Q	NOEMÍ CARABALLO GARCÍA	10,95



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC FFMA PPHR WLEP QTNK

Edicto declaración de aprobación y formación de bolsa de empleo - SEFYCU 4592815

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
02/11/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1112554P

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en la Base novena de las Específicas y Base decimocuarta de las Generales que rigen en los procesos selectivos de personal de este Ayuntamiento, dispone de un plazo de **VEINTE DIAS HÁBILES** contados a partir del siguiente a la publicación de la lista definitiva de aprobados en la Sede electrónica y en la página Web de este Ayuntamiento, para presentar, a través del Registro Municipal de Documentos o en los enumerados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de diciembre, la documentación requerida.

TERCERO: Declarar desierta la bolsa de trabajo de Auxiliar técnico en cartografía y gestión catastral de conformidad con la Base Undécima de las Específicas al haber un único participante en el proceso selectivo.

CUARTO: Que se exponga Edicto de esta resolución en la Sede electrónica y en la página Web del Ayuntamiento.”

La Concejal delegada de RR.HH.

Mónica San Emeterio Gil



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC FFMA PPHR WLEP QTNK

Edicto declaración de aprobación y formación de bolsa de empleo - SEFYCU 4592815

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2